



Consejo de Seguridad

Distr. general
1 de febrero de 2017
Español
Original: inglés

Informe del Secretario General sobre la República Centroafricana

I. Introducción

1. Este informe se presenta de conformidad con la resolución [2301 \(2016\)](#) del Consejo de Seguridad, en la que el Consejo prorrogó el mandato de la Misión Multidimensional Integrada de Estabilización de las Naciones Unidas en la República Centroafricana (MINUSCA) hasta el 15 de noviembre de 2017 y me solicitó que presentara un informe al Consejo antes del 1 de octubre de 2016 y, en adelante, cada cuatro meses. El informe contiene información actualizada sobre la situación en la República Centroafricana y la aplicación del mandato de la MINUSCA desde la publicación de mi informe anterior ([S/2016/824](#)) de 29 de septiembre de 2016.

II. Principales acontecimientos

A. Situación política

2. El entorno político se vio afectado por el aumento de las tensiones y los brotes de violencia, con un total estimado de 287 civiles muertos en enfrentamientos entre grupos armados y un resurgimiento de la delincuencia, en parte relacionado con el comienzo de la estación seca y la migración estacional. Las tensiones se vieron agravadas por la falta de progresos tangibles en las medidas encaminadas a enfrentar las causas fundamentales del conflicto y las posturas de los dirigentes de los grupos armados que trataban de fortalecer sus posiciones de negociación en vista de la continuación de las conversaciones sobre el desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y de las iniciativas de mediación paralelas emprendidas por agentes regionales. El resurgimiento de la violencia socavó los esfuerzos del Gobierno por restablecer la autoridad estatal, justo en un momento en que el éxito de la Conferencia de Bruselas sobre la República Centroafricana, celebrada el 17 de noviembre de 2016, aumentó las expectativas del pueblo de que las generosas promesas de contribuciones ayudarían a atender las necesidades apremiantes del país. El acuerdo entre el Gobierno y la mayoría de los grupos armados sobre la estrategia de desarme, desmovilización y reintegración, junto con la adopción de una política de seguridad nacional y el plan de desarrollo de las fuerzas de



seguridad interior, representaron pasos importantes aceptados por la mayoría de las partes centroafricanas, aunque no por todos los grupos armados.

3. El Presidente Faustin Archange Touadera siguió en contacto con todos los agentes para alentarlos a buscar la paz y la reconciliación mediante el diálogo. El 12 de octubre, convocó la primera reunión del Comité Consultivo de Seguimiento sobre el Desarme, Desmovilización, Reintegración y Repatriación, a la que asistieron 11 de los 14 principales grupos armados. El Frente Popular para el Renacimiento de la República Centroafricana (FPRRC), el grupo antibalaka de Maxime Mokom y el grupo Retorno, Reclamación y Rehabilitación (3R) boicotearon el proceso, aunque posteriormente este último se sumó al Comité. Tras el brote de violencia en Kaga Bandoro entre grupos ex-Seleka y antibalaka el 12 de octubre, el Presidente viajó con mi Representante Especial a la zona y se reunió con una amplia gama de agentes, entre ellos con representantes de los grupos armados. Al tiempo que transmitió un mensaje de paz, el Presidente subrayó que los responsables de la violencia rendirían cuentas de sus actos.

4. Continuaron las gestiones para reunificar a los ex-Seleka. El movimiento celebró una asamblea general los días 18 y 19 de octubre en Bria, con la participación del FPRRC, la Agrupación Patriótica para la Renovación de la República Centroafricana (APRRC) y disidentes de la Unión por la Paz en la República Centroafricana (UPC). En la asamblea, la APRRC convino en unir sus fuerzas bajo un mando unificado, dirigido por el Vicepresidente Primero del FPRRC, Nouredine Adam. El Movimiento Patriótico por la República Centroafricana (MPRC) y la UPC boicotearon la reunión. En la declaración final de la asamblea, los participantes hicieron un llamamiento al diálogo con el Gobierno y expresaron la intención del grupo de ejercer su autoridad en las zonas bajo su control. Posteriormente, la Organización de Cooperación Islámica convocó una reunión en Sido (Chad), los días 30 y 31 de octubre, durante la que examinó con representantes del FPRRC, el MPRC y la APRRC posibles enfoques en las negociaciones con el Gobierno. La UPC rechazó la invitación para asistir a la reunión. La negativa de la UPC a sumarse a las filas de la coalición del FPRRC y su expansión en el este desencadenaron enfrentamientos entre los dos grupos en las prefecturas de Ouaka y Haute-Kotto.

5. La situación política en Bangui, aunque por lo general calma, se vio afectada por manifestaciones violentas el 24 de octubre. Posteriormente, el 28 de octubre, el Presidente se reunió con representantes de la sociedad civil, los partidos políticos, el sector privado y la plataforma religiosa. Durante la reunión, que se transmitió en directo en los medios locales, el Presidente hizo un llamamiento en favor del diálogo político y para que los centroafricanos reconocieran que las fuerzas militares y de seguridad eran incapaces de desempeñar plenamente sus responsabilidades, y destacó la necesidad de una amplia reforma del sector de la seguridad. Entretanto, el 24 de noviembre, el partido político Kwa Na Kwa publicó una declaración del ex-Presidente François Bozizé en la que este anunció su intención de regresar al país para entablar un diálogo inclusivo y lograr la reconciliación.

6. El entonces Vice Secretario General visitó el país del 1 al 3 de noviembre para aumentar la conciencia internacional antes de la Conferencia de Bruselas. Junto con el Presidente, se dirigieron al Comité Consultivo de Seguimiento sobre el Desarme,

Desmovilización, Reintegración y Repatriación y pusieron de relieve que ese foro representaba la única plataforma nacional para el diálogo político y para resolver los agravios de los grupos armados. Esto allanó el camino para la aprobación por el Comité de la estrategia nacional de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación el 3 de noviembre y su aprobación al día siguiente por la primera reunión del Comité Estratégico para el Desarme, Desmovilización y Reintegración y la Reforma del Sector de la Seguridad, encabezado por el Presidente. El Comité Estratégico también aprobó la política nacional de seguridad y el plan quinquenal de creación de capacidad y desarrollo para la policía y la gendarmería.

7. La Conferencia de Bruselas demostró el compromiso de la comunidad internacional con el país, y se prometieron más de 2.200 millones de dólares en apoyo del Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz. Esas promesas ascendieron a alrededor del 70% de los fondos necesarios para los cinco años de duración del Plan. En la Conferencia, el Presidente y el entonces Vice Secretario General firmaron el Marco para el Compromiso Mutuo, que servirá de mecanismo para mantener el compromiso político de alto nivel entre el país y la comunidad internacional.

8. La Asamblea Nacional celebró su período ordinario de sesiones del 1 de octubre al 31 de diciembre, durante el cual mantuvo reuniones con ministros clave sobre la estrategia del Gobierno para la seguridad y las medidas encaminadas a combatir la impunidad. El 9 de noviembre, la Asamblea Nacional aprobó una ley sobre la paridad de género para lograr una cuota del 35% para las mujeres en las estructuras de adopción de decisiones. Los días 28 y 29 de diciembre, aprobó el presupuesto nacional para 2017, que ascendía a 237.000 millones de francos CFA (384.518.280 dólares), estableció su reglamento interno y aprobó leyes por las que se establecieron el tribunal constitucional y un tribunal superior. La Asamblea celebró un período extraordinario de sesiones del 3 al 17 de enero, durante el cual se aprobaron leyes sobre la formación de las instituciones restantes consagradas en la Constitución, entre ellas un consejo económico y social, un consejo nacional de mediación, un consejo superior de la comunicación y un alto comité de buena gobernanza. Con la celebración de elecciones para el escaño que seguía vacante en la Asamblea, en la circunscripción de Bimbo 1, un barrio de Bangui, el 4 de diciembre, se completó la composición de la Asamblea.

9. El Presidente prosiguió sus contactos con sus homólogos de la región y visitó Angola, Burkina Faso, el Chad, Côte d'Ivoire, el Gabón y el Sudán, donde solicitó apoyo a los esfuerzos de su Gobierno. También asistió a reuniones de la Junta de Gobernadores del Banco Africano de Desarrollo y la 16ª Cumbre de la Organización Internacional de la Francofonía, celebrada en Madagascar del 22 al 27 de noviembre de 2016.

10. El 30 de noviembre, la Comunidad Económica de los Estados de África Central (CEEAC) celebró el octavo período extraordinario de sesiones de la Conferencia de Jefes de Estado o de Gobierno en Libreville. Los participantes expresaron su apoyo a una iniciativa de mediación entre el Gobierno y los grupos armados dirigida por la Unión Africana, en coordinación con la CEEAC, las Naciones Unidas y los asociados bilaterales y multilaterales. En el comunicado adoptado se exhortó a los grupos armados a que depusieran las armas y se sumaran

al proceso de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación iniciado por el Presidente.

B. Situación de la seguridad

11. En el período que se examina se registraron aumentos de la violencia, incluidos incidentes esporádicos en Bangui y ataques contra personal de mantenimiento de la paz, junto con enfrentamientos cada vez más frecuentes e intensos entre grupos armados fuera de la capital.

12. Entre septiembre y noviembre, 53.000 personas se vieron desplazadas durante enfrentamientos entre la UPC y el FPRRC en Bria y entre grupos ex-Seleka y antibalaka en Kaga Bandoro. Esa violencia a menudo estuvo provocada por luchas de poder entre los grupos armados, así como por intentos de controlar zonas ricas en recursos y movimientos de migración estacional. Además, los grupos armados explotaron las tensiones entre las comunidades, especialmente en el centro del país, lo que agravó las divisiones comunales y a menudo impidió que avanzaran intentos incipientes de reconciliación.

13. La situación de la seguridad en Bangui empeoró en octubre, tras el asesinato de un soldado en el tercer distrito el 4 de octubre. Esta muerte ocurrió en el barrio PK5, predominantemente musulmán, y provocó el asesinato como represalia de 3 miembros de la etnia fulani y la desaparición de 14 civiles, presuntamente por soldados centroafricanos incontrolados, miembros de grupos de autodefensa y autores desconocidos; el saldo fue de más de 11 personas muertas de ambas comunidades. La MINUSCA ayudó a salir a más de 135 musulmanes inmovilizados en partes hostiles de la capital, llevó a cabo patrullas en coordinación con las fuerzas de seguridad nacionales y estableció puestos estáticos en lugares estratégicos que contribuyeron a calmar la situación.

14. El 24 de octubre, Gervais Lakosso, un dirigente de la sociedad civil, dirigió manifestaciones violentas en Bangui, en las que se pedía la salida de la MINUSCA, el levantamiento del embargo de armas de las Naciones Unidas y el redespiegue de las fuerzas armadas nacionales. Las manifestaciones fueron organizadas con el apoyo de algunos agentes políticos y elementos armados. Los manifestantes levantaron barricadas y lanzaron piedras contra vehículos de las Naciones Unidas y de organizaciones no gubernamentales. Los disparos de armas de fuego y las explosiones de granadas causaron la muerte de cuatro personas. Se restringieron los movimientos del personal de las Naciones Unidas durante 48 horas, mientras la MINUSCA dismantelaba las barricadas y aseguraba zonas estratégicas. En otro incidente ocurrido el 30 de octubre, los dirigentes de dos grupos de autodefensa del barrio PK5, Abdoul Danda e Issa Kapi (alias “50/50”), resultaron muertos en los enfrentamientos violentos entre los dos grupos.

15. En el noroeste, aumentó la actividad delictiva como resultado de la competencia entre grupos armados por el control de las actividades de migración estacional y el mercado de ganado, lo que agravó la situación humanitaria y estancó las iniciativas de desarrollo. El grupo 3R se enfrentó repetidamente con elementos antibalaka alrededor de Bocaranga, Kouï y Ndim en la prefectura de Ouham-Pendé. En respuesta, la MINUSCA reforzó su presencia en Bocaranga y Kouï a fines de

septiembre. El 13 de octubre, elementos antibalaka dispararon contra personal de mantenimiento de la paz de la MINUSCA en Makounzi Wali, 20 km al sur de Kouï, y robaron municiones, combustible y dinero. También en las prefecturas de Ouham-Pendé y Ouham, se intensificaron las tensiones entre el MPRC alineado con el grupo Revolución y Justicia y grupos afiliados antibalaka, lo que acabó en enfrentamientos violentos entre el 11 y 13 de noviembre en las zonas de Bozoum, Gouzé y Paoua, que obligaron a huir a los habitantes de 25 aldeas. El 5 de enero, presuntos elementos antibalaka atacaron un convoy de la MINUSCA que escoltaba a observadores militares de las Naciones Unidas en la prefectura de Ouham-Pendé y dieron muerte a un soldado de mantenimiento de la paz.

16. La violencia entre las facciones ex-Seleka y antibalaka continuó en la parte central del país. La muerte de un elemento ex-Seleka el 12 de octubre en Kaga Bando desencadenó un ataque por venganza contra un campamento de desplazados internos y represalias violentas contra barrios predominantemente cristianos por varios cientos de elementos ex-Seleka, con un saldo de al menos 38 civiles y 12 combatientes ex-Seleka muertos. Varias viviendas pertenecientes a funcionarios nacionales de las Naciones Unidas y las autoridades locales fueron incendiadas y al menos dos oficinas de organizaciones no gubernamentales internacionales y la parroquia fueron saqueadas. Unos 19.000 civiles buscaron refugio cerca de la base y el aeródromo de la MINUSCA. Desde entonces, la situación ha seguido tensa, aunque el número de desplazados internos ha disminuido ligeramente.

17. Aumentaron las tensiones entre la UPC y facciones antibalaka en la prefectura de Ouaka. El 28 de octubre, en la localidad de Béléngou, presuntos elementos de la UPC mataron a seis gendarmes que estaban investigando delitos no relacionados atribuidos a grupos armados. Elementos antibalaka dispararon contra personal de mantenimiento de la paz de la MINUSCA a lo largo de las carreteras de Bambari-Grimari-Sibut y Sibut-Dekoa en ocho ocasiones separadas, e hirieron a nueve efectivos de mantenimiento de la paz.

18. El 21 de noviembre, elementos del FPRRC atacaron posiciones de la UPC en Bria, en gran medida en respuesta a la expansión de la UPC a zonas controladas por el FPRRC, la competencia por los recursos naturales y la negativa de la UPC a unirse a un movimiento ex-Seleka reunificado. El ataque inicial del FPRRC contra el barrio fulani de Gobolo y ataques de represalia en Bria causaron 93 muertos y unos 13.000 civiles se vieron desplazados. El 24 de noviembre, la MINUSCA posicionó sus fuerzas para prevenir nuevos ataques del FPRRC contra el barrio, mientras que el FPRRC insistió en que la UPC debía retirarse completamente de Bria antes de reducir su presencia. El FPRRC aumentó las tensiones mediante el empleo de una retórica por la que se presentaba como un grupo centroafricano y afirmaba que la UPC incluía elementos extranjeros.

19. El FPRRC también estableció alianzas oportunistas con el MPRC y elementos antibalaka para atacar posiciones de la UPC cercanas al bastión de la UPC de Bambari. Entre el 30 de noviembre y el 10 de diciembre, el control de la localidad de Bakala, situada al norte de Bambari a lo largo de la carretera a Mbrès, cambió de manos en dos ocasiones entre el FPRRC y la UPC; actualmente, la ciudad está controlada por el FPRRC. Según cifras provisionales de víctimas de los combates, que son difíciles de verificar, fueron muertos 6 civiles, 95 elementos de la coalición

del FPRRC y 32 de la UPC, y resultaron heridos 19 civiles, 38 elementos de la coalición del FPRRC y 17 de la UPC. La MINUSCA tomó medidas para proteger a la población civil de Bambari, incluidos civiles fulani y desplazados musulmanes en el barrio cristiano que había sido blanco de ataques, así como para detectar y afrontar el riesgo de conflictos violentos en los alrededores de la ciudad. La MINUSCA también dio fuertes advertencias a ambas partes de las repercusiones que tendría cualquier intento de desestabilizar Bambari y sus alrededores, e hizo hincapié en que estaba dispuesta a usar la fuerza para proteger a los civiles.

20. En el este del país, el 3 de enero, asaltantes no identificados atacaron un convoy de combustible al que escoltaba la MINUSCA en la prefectura de Haut-Mbomou, causaron la muerte de dos efectivos de mantenimiento de la paz y heridas a otros dos. En total, se atribuyeron al Ejército de Resistencia del Señor (ERS) 22 ataques y el secuestro de 101 civiles. Algunos se atribuyeron a la facción del Doctor Achaye, que supuestamente opera fuera del control del dirigente del ERS Joseph Kony. Se prevé un aumento de la actividad del ERS hasta el final de la estación seca en marzo y en vista de la reducción de la presencia de las fuerzas militares de Uganda en Nzako y Sam Ouandja, donde el ERS ha ocupado las bases abandonadas. Uganda ha expresado su intención de retirar sus fuerzas en la República Centroafricana bajo los auspicios del Equipo de Tareas Regional de la Unión Africana, aunque se desconoce el calendario para ello.

C. Reconciliación

21. El 4 de noviembre se aprobó un programa nacional para la reconciliación y la cohesión social. Proporciona orientación estratégica en ámbitos como la cohesión social, la justicia de transición, el diálogo con los grupos armados y el retorno y la reintegración de los desplazados internos y los refugiados. El 21 de diciembre, el Presidente puso en marcha oficialmente los comités locales de paz y reconciliación como parte de la infraestructura para la paz. Esos comités, elegidos por las comunidades locales, deberán resolver los conflictos locales y promover la paz a través de la mediación y el diálogo. El Gobierno tiene previsto establecer comités de ese tipo en las 16 prefecturas en 2017.

22. Después de los hechos de violencia ocurridos el 12 de octubre en Kaga Bando, el comité especial de paz local contribuyó a reducir las tensiones al obtener el compromiso de elementos antibalaka y ex-Seleka de permitir la libertad de circulación de la población. Entretanto, el 11 de diciembre tuvo lugar una ceremonia simbólica de reconciliación entre cristianos y musulmanes durante una misa celebrada en el estadio de Bangui en honor del recientemente nombrado Cardenal de Bangui. El cementerio musulmán de Bangui, que se había abierto de nuevo en febrero de 2016 y cerrado después de las tensiones de octubre, volvió a abrir el 13 de diciembre.

III. Progresos en la aplicación de la resolución 2301 (2016)

23. En consonancia con las prioridades señaladas en la resolución 2301 (2016), la MINUSCA revisó su concepto de la Misión a fin de asegurar la coherencia y unidad

de esfuerzos. La Misión también comenzó a reajustar su postura y sus despliegues militar y de policía a fin de fomentar la movilidad y la capacidad de respuesta, entre otras cosas mediante la reducción del número de bases de operaciones temporales y la generación de capacidad de reserva del tamaño de una compañía en cada sector para complementar las reservas aéreas y motorizadas. En el sector occidental, el reajuste inicial del despliegue de la Misión contribuyó a un mayor control del movimiento de grupos armados en las prefecturas de Ouham-Pendé y Nana-Mambéré. En Bangui, en diciembre la MINUSCA comenzó a transferir progresivamente las tareas de patrulla fija a la policía nacional y la gendarmería, con el traspaso de las tareas de seguridad de seis instituciones nacionales. Además, tras los disturbios de septiembre y octubre en Bangui y las provincias, la MINUSCA y las autoridades nacionales establecieron dos mecanismos para mejorar el intercambio de información y la coordinación entre la Misión y las fuerzas de defensa y de seguridad nacionales.

24. La MINUSCA aumentó su uso de comunicaciones estratégicas, en particular mediante su estación de radio Guira FM, que tiene alcance nacional. También organizó 25 actos de información pública en los que participaron más de 25.000 personas, incluidos representantes de las autoridades locales, los grupos armados, los partidos políticos y organizaciones de mujeres y jóvenes y dirigentes religiosos para promover la coexistencia pacífica.

A. Prioridades inmediatas

Protección de los civiles

25. Los despliegues y la postura proactivos de la Misión, junto con la mejora de los mecanismos integrados de planificación y coordinación operacionales, ayudaron a prevenir o mitigar los efectos de la violencia en los civiles. La mejora de los mecanismos de gestión de crisis ayudó a la Misión a maximizar sus actividades de protección, por ejemplo, al guiar la ubicación de los puestos de control, las zonas de amortiguación y las zonas de patrullaje activo durante los enfrentamientos entre la coalición del FPRRC y la UPC en Bria. Esto ayudó a contener la violencia y permitió que los agentes humanitarios atendieran las necesidades de los más vulnerables.

26. En apoyo a los esfuerzos por reducir la violencia asociada con la migración estacional, el Gobierno, con la asistencia de las Naciones Unidas y los asociados no gubernamentales, elaboró un plan operacional y estableció comités locales para prevenir los conflictos en zonas tradicionales de tensión en las prefecturas de Bamingui-Bangoran, Nana-Mambéré y Ouham. Desde diciembre, la fuerza de la MINUSCA llevó a cabo patrullas de largo alcance a lo largo de los corredores de migración y mantuvo una presencia en las principales zonas de alto riesgo.

27. Se desplegaron en total 23 equipos conjuntos de protección para elaborar planes de protección en respuesta a las alertas recibidas, principalmente en relación con la violencia vinculada con la migración estacional o las actividades de los grupos armados. La MINUSCA también impartió capacitación sobre protección de los civiles a los miembros entrantes de los componentes militar y de policía. La Misión, a través del Servicio de Actividades Relativas a las Minas, abordó los

riesgos que suponen las municiones sin detonar mediante la eliminación de 122.430 cartuchos de municiones y artefactos explosivos en zonas pobladas e impartió educación sobre los riesgos a 99.810 beneficiarios.

Promoción y protección de los derechos humanos y el derecho internacional humanitario

28. La MINUSCA documentó 582 incidentes de violaciones de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidos contra 872 víctimas, entre ellas 548 hombres, 117 mujeres, 92 niños y otras 115 víctimas cuya edad y sexo no se pudo verificar. La mayoría de los abusos fueron asesinatos arbitrarios, tratos crueles, inhumanos y degradantes, arrestos y detenciones arbitrarias y secuestros. Los siguientes grupos armados fueron presuntamente responsables de 283 casos de abusos: antibalaka (61), facciones ex-Seleka (189), ERS (16), Revolución y Justicia (12) y 3R (5). Los combates entre la coalición dirigida por el FPRRC y la UPC en Bria y en la prefectura de Ouaka dieron lugar a un marcado aumento del número de muertes de civiles. La Misión recibió informes de que ambos grupos habían cometido asesinatos selectivos de civiles sospechosos de colaborar con el otro grupo. Se atribuyó la responsabilidad de 184 violaciones de los derechos humanos a las fuerzas de seguridad nacionales, la mitad de las cuales fueron casos de detenciones arbitrarias o prolongadas cometidas el Servicio de Investigación e Inteligencia de la gendarmería (53) y por otras unidades de la gendarmería (40).

29. La MINUSCA y la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Derechos Humanos hicieron un relevamiento de las violaciones más graves del derecho internacional de los derechos humanos y del derecho internacional humanitario cometidas desde el 1 de enero de 2003, como base para las medidas de lucha contra la impunidad, en particular para la labor de la Corte Penal Especial y la elaboración de una estrategia de justicia de transición. En paralelo, el 14 de diciembre la MINUSCA publicó su segundo informe periódico sobre la situación de los derechos humanos, que abarca el período comprendido entre el 1 de junio de 2015 y el 31 de marzo de 2016.

30. El sistema de las Naciones Unidas siguió aplicando la política de diligencia debida de las Naciones Unidas en materia de derechos humanos. Se aprobó un total de 22 de 29 solicitudes de apoyo a fuerzas de seguridad no pertenecientes a las Naciones Unidas, y se recomendaron las medidas necesarias de mitigación del riesgo cuando procedía.

31. La MINUSCA llevó a cabo 12 sesiones de concienciación sobre los derechos humanos para 760 participantes del Gobierno y la sociedad civil (256 mujeres y 504 hombres), así como al menos 100 elementos de la UPC, el FPRRC y antibalaka.

Violencia sexual relacionada con los conflictos

32. La MINUSCA recibió 42 informes de violencia sexual relacionada con el conflicto, que afectaron a 25 mujeres y 17 niñas. De ellos, 35 eran casos de violación y 7 de tentativa de violación y agresión sexual. De los 35 incidentes de violación, 11 fueron cometidos por más de un autor. En 32 de los 42 casos estaban involucrados elementos ex-Seleka, en 4 pastores armados fulani, en 2 elementos

antibalaka y en 4 personas de afiliación desconocida. La Misión está investigando otras denuncias de presuntos casos de violencia sexual y por razón de género cometidos durante los disturbios en Kaga Bandoro en octubre, tras los cuales 32 víctimas recibieron asistencia de los asociados humanitarios.

33. El Gobierno nombró a 29 agentes de la policía y la gendarmería nacionales y 2 médicos y 2 oficiales de asuntos sociales para una nueva unidad especializada de la policía nacional encargada de hacer frente a la violencia contra las mujeres y los niños. La MINUSCA, el Equipo de Expertos sobre el Estado de Derecho y la Violencia Sexual en los Conflictos y el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) prestaron apoyo a la formación de la unidad en técnicas de investigación.

Los niños y los conflictos armados

34. El equipo de tareas sobre vigilancia y presentación de informes en el país siguió verificando los abusos y violaciones graves cometidos contra los niños por los grupos armados. Quince niños resultaron muertos en los enfrentamientos en Kaga Bandoro, Bria y la zona de Bambari, lo que supuso un gran aumento respecto del período anterior. En total, 14 niños fueron mutilados, 12 niñas fueron violadas, 20 niños fueron secuestrados y tres hospitales y diez escuelas fueron ocupados y saqueados. Un total de 14 niños escaparon del ERS. En este período, aumentaron significativamente las muertes de niños, los escapes del ERS y los incidentes contra trabajadores humanitarios.

35. La MINUSCA siguió dialogando con los grupos armados y la sociedad civil para separar a los niños de los grupos armados y reducir su vulnerabilidad al reclutamiento. Como resultado de esas gestiones, los grupos antibalaka entregaron 1.085 niños al Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia (UNICEF). Los grupos ex-Seleka no pusieron en libertad a ningún niño, en gran medida debido a la reanudación de los combates entre ellos. La MINUSCA facilitó el fin de cuatro meses de ocupación por el Frente Democrático del Pueblo Centroafricano de la escuela Zoukombo en la prefectura de Nana-Mambéré el 3 de octubre. Las actividades de promoción realizadas por la MINUSCA y el UNICEF hicieron que grupos armados desalojaran escuelas en Bakala, Bodjomo, Mbres y Morouba.

B. Reducción sostenible de la presencia de los grupos armados y la amenaza que plantean

Apoyo a la reconciliación y la ampliación de la autoridad estatal

36. La MINUSCA prosiguió sus buenos oficios para fomentar la confianza entre todas las partes interesadas y alentar al Gobierno a que asumiera la plena responsabilidad del proceso de paz. Se centró en la promoción y el apoyo al diálogo dirigido por el gobierno mediante tres vías: los grupos armados, los centroafricanos a nivel local y nacional, y los países vecinos.

37. Tras la visita del Presidente a Kaga Bandoro el 17 de octubre, mi Representante Especial Adjunto y una delegación integrada por cuatro ministros del gobierno visitaron Kouï y Bocaranga en diciembre para abordar la violencia relacionada con la migración estacional. También en diciembre, la MINUSCA

facilitó la labor de ocho parlamentarios para resolver los conflictos locales y la violencia en sus respectivas circunscripciones.

38. Con apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz y el Fondo de Población de las Naciones Unidas, la Misión y el PNUD rehabilitaron infraestructura pública en zonas remotas, así como dos clínicas de maternidad en las prefecturas de Nana Grébizi y Ouaham-Pendé. La MINUSCA y el UNICEF siguieron prestando apoyo a la redistribución de maestros a zonas remotas. Si bien el deterioro de la situación de la seguridad ralentizó la redistribución de magistrados fuera de Bangui, la MINUSCA impartió capacitación y prestó asesoramiento técnico a funcionarios judiciales y magistrados en Bangui. En diciembre, la MINUSCA comenzó la capacitación de 245 jefes locales en Bangui para promover la resiliencia y la reconciliación. La Misión y el equipo de las Naciones Unidas en el país, con el apoyo del Fondo para la Consolidación de la Paz, también ayudaron a las autoridades locales en Bangui, Bambari, Bouar, Bria y Kaga Bandoro a ejecutar actividades generadoras de ingresos, junto con actividades de sensibilización sobre la coexistencia pacífica para más de 13.000 jóvenes cristianos y musulmanes.

Apoyo al desarme, desmovilización, reintegración y repatriación

39. La MINUSCA facilitó las tres primeras reuniones del Comité Consultivo de Seguimiento sobre el Desarme, Desmovilización, Reintegración y Repatriación. Tras la aprobación de la estrategia nacional, el Comité examinó la aplicación del programa asociado, incluida la integración de los excombatientes que cumplieran los requisitos en los servicios uniformados nacionales.

40. La MINUSCA siguió ejecutando programas previos de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación y programas de reducción de la violencia comunitaria para alejar a los elementos de los grupos armados y reducir las tensiones entre las comunidades. Un total de 4.279 combatientes (3.545 hombres y 734 mujeres) están participando en actividades conexas en ocho localidades, con actividades de efectivo a cambio de trabajo, formación profesional, distribución de alimentos y actividades semanales de sensibilización. Los combatientes que vuelven a participar en las hostilidades están excluidos.

41. En el proyecto sobre violencia comunitaria en Paoua (prefectura de Ouaham-Pendé), ejecutado por la MINUSCA en colaboración con la Organización Internacional para las Migraciones, participan 6.340 beneficiarios de los 7.000 previstos, a saber, 4.486 miembros de grupos armados y 1.854 miembros de la comunidad, de los que 1.139 son mujeres. En el programa de reducción de la violencia comunitaria en Bangui, lanzado por la MINUSCA con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) el 28 de noviembre para ofrecer formación profesional, han participado hasta la fecha 543 beneficiarios (40 de ellos mujeres) de los 3.000 previstos.

Apoyo a la reforma del sector de la seguridad

42. La MINUSCA siguió prestando asesoramiento estratégico y técnico a la comisión nacional responsable de elaborar la estrategia nacional de reforma del sector de la seguridad sobre la base de la política nacional de seguridad aprobada en noviembre. En diciembre se finalizó la primera parte del estudio del gasto público

relativo a la gestión de las finanzas públicas por las instituciones de seguridad, dirigido por el Banco Mundial.

43. El 23 de diciembre, la Misión de Formación Militar de la Unión Europea concluyó la capacitación operacional de la primera compañía de infantería, compuesta por 175 soldados. La MINUSCA terminó de refaccionar las aulas y cuarteles en el campamento Kassai en Bangui y de construir diez arsenales, así como de readiestrar a 54 suboficiales y capacitar a 28 soldados. Las autoridades nacionales suspendieron la verificación y el registro de los miembros de las fuerzas militares.

44. La MINUSCA apoyó los esfuerzos encaminados a aplicar el plan de creación de capacidad y desarrollo para la policía y la gendarmería (véase el párr. 6). La Misión prestó asistencia a las autoridades en la elaboración de una campaña de divulgación y una estrategia de comunicación en todo el país para la selección y contratación de 250 agentes de policía y 250 gendarmes durante la primera mitad de 2017. El Ministerio del Interior, con el apoyo de la MINUSCA, el PNUD y el Fondo para la Consolidación de la Paz, verificó y registró a 71 gendarmes y 315 agentes de policía, con lo que hasta la fecha se ha registrado a un total de 1.945 gendarmes y 1.469 agentes de policía. La MINUSCA y el PNUD siguieron prestando apoyo a la renovación de la academia de policía, y desplegaron un equipo especializado de policía para fomentar la capacidad forense nacional.

Apoyo al estado de derecho y medidas para combatir la impunidad, en particular mediante la puesta en funcionamiento del Tribunal Penal Especial

45. A fin de apoyar el estado de derecho y luchar contra la impunidad, la MINUSCA proporcionó asistencia técnica, apoyo y fomento de la capacidad para poner en marcha el Tribunal Penal Especial. Además, la MINUSCA detuvo a 84 presuntos autores de delitos, cifra que incluye 18 arrestos llevados a cabo en el marco de su mandato relativo a las medidas urgentes de carácter temporal.

46. Algunas decisiones, en particular aquellas en virtud de las cuales se puso en libertad a sospechosos notorios, como Aubin Yanoué y Jonathan Fabrice, adoptadas en septiembre por el Tribunal Penal de Bangui, generaron preocupación respecto de la imparcialidad y la capacidad de los tribunales ordinarios para juzgar delitos graves. La MINUSCA siguió prestando asesoramiento sobre las investigaciones en curso en relación con más de 20 personas supuestamente implicadas en delitos graves, incluidos los presuntos organizadores de los actos de violencia ocurridos el 24 de octubre en Bangui y el ex Ministro de Defensa Jean-Francis Bozizé.

47. Se han logrado progresos significativos en la puesta en funcionamiento del Tribunal Penal Especial, con el apoyo de la MINUSCA y el PNUD, incluso en el marco del Punto Focal Mundial para los Aspectos Policiales, Judiciales y Penitenciarios del Estado de Derecho en Situaciones Posteriores a Conflictos y otras Situaciones de Crisis, y los asociados bilaterales. El mandato de los magistrados nacionales se publicó el 9 de diciembre. Un comité de selección de los miembros del Tribunal, establecido por mi Representante Especial, está a punto de concluir la selección del Fiscal Especial y otros magistrados internacionales. El Gobierno designó un edificio para el Tribunal y otro para los agentes de la policía judicial, mientras que la MINUSCA elaboró un plan de seguridad para el personal y las

instalaciones. El decreto por el que se estableció el comité de selección de los agentes de la policía judicial se ultimó en noviembre y está pendiente de aprobación por las autoridades nacionales. Si bien la financiación para los primeros 14 meses de operaciones del Tribunal se ha conseguido casi en su totalidad, siguen faltando fondos para todo su mandato de cinco años de duración.

48. Más de 1.560 causas civiles fueron resueltas por tribunales móviles en Bouar, con el apoyo del PNUD y la MINUSCA. También con su apoyo se organizó la segunda audiencia penal desde 2015 en Bangui, en la que se resolvieron 52 expedientes relativos a 95 acusados. Se juzgaron tres causas de violencia sexual como casos de violación y se dictaron fallos condenatorios.

49. La MINUSCA y el PNUD reacondicionaron cárceles en Bangassou, Berberati, Bimbo y Ngaragba, incluido el anexo del campamento de Roux, entre septiembre de 2015 y el fin del período sobre el que se informa. Los soldados centroafricanos siguieron proporcionando servicios de seguridad en ocho cárceles, incluidas las de Ngaragba y el campamento de Roux en Bangui. La MINUSCA y la Oficina de las Naciones Unidas contra la Droga y el Delito prestan apoyo a un plan de desmilitarización de las prisiones. Se ha desplegado en nueve emplazamientos personal penitenciario proporcionado por los Gobiernos con el fin de prestar apoyo a la administración nacional de establecimientos penitenciarios mediante proyectos de fomento de la capacidad. En total, se ha desplegado 60 efectivos tales en el campamento de Roux y Ngaragba para apoyar activamente la gestión de incidentes en las prisiones. En algunas zonas, los sospechosos de haber cometido delitos son puestos en libertad después de haber sido detenidos por las fuerzas de seguridad interior durante un tiempo corto como resultado de la ineficacia del sistema de justicia penal; los grupos armados a menudo aplican sistemas judiciales paralelos en las zonas que controlan.

Gestión de los recursos naturales

50. Las autoridades nacionales, con el apoyo de la MINUSCA, están elaborando una estrategia para poner freno a la explotación ilícita y el tráfico de recursos naturales. El Proceso de Kimberley amplió las “zonas que cumplen los requisitos” para el comercio de diamantes a Boda, Carnot y Nola en la prefectura de Berberati. Las autoridades nacionales, con el apoyo de la MINUSCA, también visitaron las principales zonas y emplazamientos mineros en Bambari, Bria, Dimbi, Ndélé, Nzacko y Sam-Ouandja para examinar si se cumplían los requisitos del Proceso, con la esperanza de que otras zonas se declararan libres de conflicto y de tráfico ilícito y de que hubiera una presencia suficiente de la autoridad del Estado para asegurar que no se canalizaran ingresos de los diamantes a las manos de grupos armados.

C. Coordinación de la asistencia internacional y el Marco para el Compromiso Mutuo

51. La estructura institucional para la aplicación, supervisión y evaluación del Marco para el Compromiso Mutuo y el Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz se fijó en un decreto presidencial el 5 de noviembre. Un comité consultivo servirá de foro para el diálogo de alto nivel y los debates sobre

políticas entre los asociados nacionales e internacionales sobre aspectos críticos de ambos instrumentos.

52. Las Naciones Unidas, la Unión Europea y el Banco Mundial prestaron apoyo al Gobierno en la elaboración del Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz, armonizando al mismo tiempo la financiación humanitaria y para el desarrollo a fin de asegurar la complementariedad. Mediante amplias consultas, incluso con 720 mujeres y dirigentes de grupos de jóvenes de la sociedad civil, en el Plan se establecieron tres pilares: la promoción de la paz, la seguridad y la reconciliación, la renovación del contrato social entre el Estado y la población, y la facilitación de la recuperación económica.

IV. Situación humanitaria

53. La situación humanitaria siguió deteriorándose durante el período que abarca el presente informe. La mitad de la población, que se estima en 4,6 millones de centroafricanos, sigue dependiendo de la asistencia humanitaria. El número de desplazados internos aumentó un 18%, y suma en total 411.785 personas. El número de refugiados en los países vecinos se mantuvo en 474.848. Alrededor de 2 millones de personas padecen inseguridad alimentaria extrema, lo que constituye un aumento considerable respecto de los 1,4 millones de personas que se encontraban en esa situación en 2014. En Bangui, los asociados humanitarios prestaron apoyo a un plan dirigido por el gobierno para el regreso de 28.000 desplazados internos en el emplazamiento del aeropuerto de M'Poko, lo que dio lugar a que alrededor de 15.000 personas hubieran regresado a sus lugares de origen (principalmente en Bangui) al 13 de enero. La inseguridad en las zonas afectadas por el ERS y los problemas de acceso llevaron a la Oficina del Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados a trasladar el campamento de refugiados de Bambouti, donde hay 5.000 refugiados de Sudán del Sur, a Obo en la prefectura de Haut-Mbomou. El acceso humanitario sigue siendo reducido en varias zonas. En algunos casos, las organizaciones no gubernamentales internacionales se han visto obligadas a trasladar temporalmente al personal no esencial de Bambari, Batangafo, Bria y Kaga Bandoro a Bangui, restringiendo las actividades en esas regiones únicamente a las intervenciones que salvan vidas.

54. Las necesidades de los habitantes de la República Centroafricana y los niveles de financiación siguen teniendo una correlación inversa: el Plan de Respuesta Humanitaria para 2016 solo obtuvo el 36% de los 532 millones de dólares necesarios. La falta de financiación ha obligado a algunas organizaciones humanitarias a abandonar el país, mientras que otras están reduciendo su cobertura geográfica, a pesar del aumento considerable de las necesidades humanitarias. En consecuencia, en noviembre de 2016 miles de desplazados vivían con una cuarta parte de las raciones alimentarias estándar. Si no se incrementa la financiación, a partir de febrero dejará de prestarse asistencia alimentaria a 150.000 personas, lo que afectará a las 700.000 personas que dependen de la asistencia del Programa Mundial de Alimentos. El 13 de enero, el Presidente pidió personalmente que se suministrara ayuda alimentaria.

55. El Plan de Respuesta Humanitaria para 2017, con un valor de 399,5 millones de dólares, fue presentado el 21 de noviembre en Ginebra por el Coordinador

Residente y de Asuntos Humanitarios de las Naciones Unidas junto con el Ministro de Asuntos Sociales y Reconciliación Nacional. El Grupo de Dirección para Emergencias del Comité Permanente entre Organismos y el equipo regional del Grupo de las Naciones Unidas para el Desarrollo llevaron a cabo una visita conjunta al país del 4 a 6 de diciembre, en la que abogaron por el aumento de la financiación, la mejora de la protección de los civiles y el acceso humanitario sin trabas.

V. Situación socioeconómica

56. El crecimiento económico se redujo a 4,5% en 2016, por debajo del 5,2% previsto, como consecuencia de la inseguridad. La tasa de inflación estimada, de 5,1%, es notablemente superior a las previsiones anteriores, debido en gran parte a la subida de los precios de los productos básicos. El 30 de septiembre, la Asamblea Nacional aprobó un presupuesto suplementario para aumentar la recaudación de ingresos nacionales, ponerse al día con el pago de salarios y pensiones atrasados y crear una reserva presupuestaria para 2017 para mitigar la inestabilidad de la ayuda extranjera. En diciembre, el Fondo Monetario Internacional aprobó el desembolso de 16,8 millones de dólares en el marco del Servicio de Crédito Ampliado.

VI. Evaluación de las necesidades electorales

57. De conformidad con lo dispuesto en la resolución [2301 \(2016\)](#), del 14 al 28 de octubre se desplegó a Bangui una misión de evaluación de las necesidades electorales, con el fin de examinar, entre otras cosas, las circunstancias imperantes, el marco jurídico e institucional del proceso electoral y la capacidad y las necesidades de la Autoridad Electoral Nacional y diversas partes interesadas en las elecciones, con miras a formular recomendaciones sobre el apoyo electoral que habían de prestar las Naciones Unidas.

58. En el curso de su evaluación, la misión celebró consultas con una amplia gama de interesados nacionales e internacionales, durante las cuales importantes interesados nacionales transmitieron claramente su voluntad de celebrar elecciones locales cuanto antes. La misión llegó a la conclusión de que la celebración de elecciones locales y una mayor descentralización podrían contribuir a alcanzar el objetivo estratégico de la MINUSCA y reforzar otros procesos de consolidación de la paz. Del mismo modo, los progresos relativos al diálogo y la reconciliación, el desarme, la reforma del sector de la seguridad y la justicia, la ampliación de la autoridad del Estado y el regreso de los refugiados y los desplazados internos mejorarían la creación de un entorno propicio para la celebración de elecciones locales inclusivas que contribuyeran al sostenimiento de la paz. Con este fin, las elecciones locales y la reforma de la descentralización deberían formar parte integrante de los procesos más amplios de consolidación de la paz.

59. La misión observó que las autoridades nacionales y los órganos electorales enfrentaban problemas técnicos y financieros que requerirían el apoyo continuado de la comunidad internacional, en particular para fortalecer la capacidad de la Autoridad Electoral Nacional y apoyar la posterior celebración de elecciones locales. La misión determinó que se necesitaría que las Naciones Unidas siguieran

prestando apoyo técnico y asesoramiento en las siguientes esferas: el desarrollo del marco jurídico, la tecnología de la información, la educación cívica y electoral, la capacitación, las operaciones y la logística, las comunicaciones y las relaciones externas. Dado que aún no se ha promulgado el calendario electoral y sigue habiendo problemas de seguridad, la misión recomendó que las Naciones Unidas prestaran asistencia electoral de manera gradual.

60. La primera fase (hasta el 30 de junio de 2017) se centraría en el apoyo político y la asistencia técnica destinadas a fortalecer la capacidad de planificación estratégica y operacional de la Autoridad Electoral Nacional. Junto con el PNUD, la MINUSCA seguirá utilizando su compromiso político y buenos oficios para promover la celebración de elecciones dignas de crédito, al tiempo que presta apoyo institucional y para la creación de capacidad a la Autoridad con miras a elaborar, entre otras cosas, un calendario electoral, un presupuesto electoral realista, una estrategia de inscripción de votantes, un plan de logística detallado, una estrategia de relaciones externas amplia que incluya la información de los votantes y una campaña de divulgación pública, y mecanismos de consulta con las partes interesadas en el proceso electoral. La MINUSCA también asesoraría a las autoridades competentes sobre las reformas electorales. Ello no requerirá ningún cambio en el mandato de la MINUSCA, pero será necesario contar con los recursos necesarios para prestar ese apoyo. La segunda fase consistiría en apoyar a las autoridades nacionales competentes en la ejecución de los diversos planes, en particular en los ámbitos técnico, logístico y de seguridad, comenzando con el establecimiento del calendario electoral. La misión recomendó también que se mantuviera el anterior mecanismo de coordinación interna de las Naciones Unidas para la asistencia electoral a las autoridades nacionales bajo la autoridad de mi Representante Especial.

VII. Despliegue de la Misión

A. Componente militar

61. Al 15 de enero, la MINUSCA había desplegado 10.370 efectivos militares (96,5% de la dotación autorizada de 10.750 efectivos), lo que incluía 11 batallones de infantería, una compañía de fuerzas especiales, con las unidades de apoyo necesarias, en particular una unidad de policía militar, cuatro compañías de ingenieros, una compañía de transporte pesado, tres hospitales de nivel II, tres compañías de transmisiones y tres unidades de helicópteros, una de las cuales consiste en helicópteros de ataque. Las mujeres representaban el 1,5% del personal militar. El 9 de enero comenzó el despliegue de una compañía de una fuerza de reacción rápida, y siguen en curso las actividades encaminadas a generar una nueva compañía de ingenieros y una unidad de vehículos aéreos no tripulados. Los países que aportan contingentes siguieron mejorando el equipo de sus respectivos contingentes.

B. Componente de policía

62. Al 15 de enero, la MINUSCA había desplegado 1.710 agentes de policía (82,2% de la dotación autorizada de 2.080), lo que incluyó 316 agentes de policía (79% de la dotación autorizada de 400), ocho unidades de policía constituidas y dos unidades de apoyo a la protección formadas por 1.394 efectivos (82,9% de la dotación autorizada de 1.680), entre ellos 148 mujeres. Se desplegó a 78 agentes de policía en 10 lugares fuera de Bangui, mientras que una de las ocho unidades de policía constituidas estaba situada en Bouar y otra en Kaga Bandoro. Se desplegaron temporalmente destacamentos de las unidades de policía constituidas en Bria y Kaga Bandoro en octubre y noviembre. Son mujeres el 8,66% del total de efectivos de policía.

C. Personal civil

63. Al 15 de enero, la MINUSCA había desplegado 1.241 funcionarios civiles (72% de la dotación de personal autorizada), incluidos 611 funcionarios internacionales y 427 nacionales, además de 203 Voluntarios de las Naciones Unidas. Esto incluye el aumento neto de 129 plazas autorizadas para 2016/17. Las mujeres constituyen el 25% del personal civil desplegado y 22% del personal que ocupa una plaza de categoría P -5 o superior.

D. Acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas

64. El Gobierno adoptó medidas dirigidas a resolver las cuestiones pendientes relacionadas con el acuerdo sobre el estatuto de las fuerzas, incluida la confirmación de la exención de los impuestos sobre los combustibles en 2017. Pese a las medidas de promoción de la Misión, las diferencias en la interpretación del artículo 65 del acuerdo, que incorpora las prerrogativas e inmunidades a los fondos y programas de las Naciones Unidas en el país, y otras cuestiones vinculadas con el acuerdo siguen pendientes, incluido el reembolso de los impuestos al combustible ya pagados, las tasas de inscripción anual por los arrendamientos residenciales, y los impuestos al personal de la MINUSCA que deja el país llevándose su remuneración.

VIII. Seguridad del personal de las Naciones Unidas

65. El personal civil y uniformado de las Naciones Unidas siguió haciendo frente a las amenazas planteadas por la delincuencia, los disturbios sociales y los conflictos armados. Se produjeron 86 incidentes de seguridad que afectaron a 110 funcionarios civiles, incluidos 22 funcionarios internacionales y 38 de contratación nacional que fueron trasladados de Bambari y Bria a Bangui, debido a los enfrentamientos entre facciones ex-Seleka. Tres efectivos de mantenimiento de la paz resultaron muertos en acción y 14 fueron heridos. Hubo 36 incidentes relacionados con organizaciones humanitarias. Durante las manifestaciones ocurridas el 24 de octubre en Bangui, personas armadas perpetraron robos con fuerza en las residencias de cinco funcionarios civiles internacionales.

IX. Casos de faltas graves de conducta, incluidos la explotación y los abusos sexuales

66. El número de denuncias de faltas de conducta graves ha disminuido en comparación con el período anterior. Al 30 de noviembre, el número de denuncias de explotación y abusos sexuales había disminuido de 16 en el período anterior a 6, mientras que el de faltas de conducta graves de otro tipo cayó de 10 a ninguna.

67. Un miembro capacitado del equipo de respuesta inmediata llevó a cabo misiones de determinación de hechos y reunió pruebas en un plazo de 72 horas tras las cinco denuncias más recientes. Sigue siendo difícil prestar asistencia a las presuntas víctimas de la explotación y los abusos sexuales debido a la falta de proveedores de servicios internacionales y estatales. En diciembre, en estrecha colaboración con los países que aportan contingentes y fuerzas de policía pertinentes, la Oficina de Servicios de Supervisión Interna concluyó su investigación de múltiples denuncias de explotación y abuso sexuales en Dekoa (prefectura de Kémo). Los informes resultantes de las investigaciones de la Oficina se transmitieron a los respectivos países que aportan contingentes para que completaran sus propias investigaciones y adoptaran las medidas disciplinarias o de responsabilidad penal correspondientes. Las personas que hayan cometido actos de explotación o abuso sexual tienen prohibido participar en futuras operaciones de mantenimiento de la paz.

68. La MINUSCA está aplicando un nuevo plan de acción sobre el abuso en que se definen las funciones y responsabilidades de sus secciones y los asociados de las Naciones Unidas en materia de prevención, respuesta y creación de capacidad en lo que respecta a la explotación y los abusos sexuales. La Misión también ha elaborado una matriz de seguimiento para determinar las deficiencias existentes en la asistencia a las víctimas.

X. Aspectos financieros

69. La Asamblea General, en su resolución [70/271](#), consignó la suma de 920,7 millones de dólares para el mantenimiento de la Misión durante el período comprendido entre el 1 de julio de 2016 y el 30 de junio de 2017. Al 5 de enero de 2017, las cuotas pendientes de pago para la cuenta especial de la MINUSCA ascendían a 243,6 millones de dólares. El total de las cuotas pendientes de pago para todas las operaciones de mantenimiento de la paz a esa fecha ascendía a 1.801,7 millones de dólares. Se han reembolsado los gastos en concepto de contingentes y unidades de policía constituidas, así como los gastos en concepto de equipo de propiedad de los contingentes al 30 de septiembre de 2016, de conformidad con el plan de pagos trimestrales.

XI. Observaciones

70. Los acontecimientos ocurridos en la República Centroafricana en los últimos cuatro meses reflejan el hecho de que, a pesar de que la finalización de la transición política ha generado un impulso positivo, el país sigue enfrentando desafíos

considerables. La movilización de la comunidad internacional en la Conferencia de Bruselas constituyó una firme expresión de solidaridad internacional. La adopción de planes de reforma clave en esferas como el sector de la seguridad, el desarme, la desmovilización y la reintegración y la igualdad de género, junto con los progresos en la puesta en marcha del Tribunal Penal Especial, reafirmaron el compromiso de las autoridades centroafricanas de lograr avances. Sin embargo, el gran aumento de la violencia desde el final de la temporada de lluvias es un duro recordatorio de los límites de la autoridad del Estado y el papel destructivo que siguen desempeñando los grupos armados en el país. Si no se mejora la seguridad y se logran progresos tangibles en hacer frente a las causas profundas del conflicto, seguirá habiendo un verdadero riesgo de que se reviertan los frágiles logros alcanzados hasta la fecha.

71. Es necesario que se ponga fin a los enfrentamientos entre dos grupos armados ex-Seleka, el FPRRC y la UPC. Estos combates sin sentido impulsados por las luchas por el poder y la competencia por los recursos están teniendo un costo desproporcionado para los civiles. Deploro todos los ataques contra civiles y los abusos y violaciones de los derechos humanos generalizados y el saqueo de instalaciones humanitarias. Ambas partes deben deponer inmediatamente sus armas e iniciar un proceso genuino de desarme y diálogo político para restablecer la paz. La MINUSCA hará pleno uso de su capacidad para proteger a los civiles y evitar la prolongación de esta lucha. Hago un llamamiento a los dirigentes y las instituciones regionales que tienen el poder de influir en estos grupos armados para convencerlos de que depongan las armas y se sumen de inmediato al marco de diálogo establecido por el Presidente.

72. Estoy indignado por la continuación de los ataques contra el personal de mantenimiento de la paz desplegado en el país para servir al pueblo y ayudarlo a encontrar un camino hacia la paz y la estabilidad. Condeno enérgicamente los ataques contra los efectivos de mantenimiento de la paz de las Naciones Unidas y su matanza, que pueden constituir crímenes de guerra, y exhorto a que los perpetradores rindan cuentas de sus actos.

73. El fin de la transición política generó en el pueblo la esperanza de cambio y grandes expectativas respecto de la estabilidad y la recuperación. Encomio al Presidente por su compromiso para lograr una paz duradera. Insto a él y a su Gobierno a seguir cumpliendo las promesas al público que expresó en su discurso inaugural, en el Marco para el Compromiso Mutuo y en el Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz. Con una capacidad limitada para proyectar la autoridad del Estado y proporcionar beneficios tangibles a la población en el corto plazo, el Gobierno debe seguir haciendo llamamientos a la paz y el diálogo inclusivo y, al mismo tiempo, promover firmemente las reformas de la gobernanza y la búsqueda de la reconciliación. Insto a todas las instituciones gubernamentales a colaborar en la aplicación de las recomendaciones formuladas durante el Foro de Bangui sobre la Reconciliación Nacional, incluida la negociación de un nuevo pacto social para unir al país. Esta iniciativa, que tiene por objeto promover la cohesión nacional, requerirá contactos comunitarios más profundos con todos los ciudadanos.

74. Aplaudo el compromiso constante del Presidente de promover el diálogo con los grupos armados dirigido por el Gobierno. Las Naciones Unidas seguirán prestando su apoyo. El acuerdo alcanzado con 12 de los 14 principales grupos

armados sobre la estrategia de desarme, desmovilización, reintegración y repatriación es de vital importancia. Sin embargo, no debemos pensar que el desarme, la desmovilización, la reintegración y la repatriación serán una panacea para promover la paz y abordar las reivindicaciones profundas y legítimas de todas las comunidades. Insto al Gobierno a que proceda rápidamente a ampliar el diálogo con los grupos armados, en particular estudiando opciones de integración en el sector de la seguridad y la participación en la Administración, así como mediante el estudio de arreglos de seguridad provisionales sin los cuales puede fracasar el proceso de desarme.

75. Sin embargo, un diálogo ampliado debe abstenerse de ofrecer amnistía por los crímenes de guerra, los crímenes de lesa humanidad y otras violaciones graves de los derechos humanos. Una amnistía general tal perpetuaría la impunidad y menoscabaría el deseo de justicia expresado en el Foro de Bangui. Acojo con beneplácito el compromiso de la Unión Africana, la CEEAC y otros asociados en la promoción de iniciativas de mediación. Es esencial que todos esos esfuerzos tengan por objeto fortalecer las autoridades legítimas y proceso de paz dirigido por el gobierno mediante la incorporación de los grupos armados que siguen fuera de este marco. Exhorto a los dirigentes de la subregión a que apoyen los esfuerzos del Presidente en interés de la paz y la seguridad a más largo plazo a lo largo de sus fronteras comunes.

76. La promoción de la reforma del sector de la seguridad es un requisito previo esencial para resolver las causas fundamentales del conflicto. Celebro los progresos realizados en este sentido mediante la adopción de una política nacional de seguridad y el éxito de la capacitación de una compañía de infantería centroafricana por la Misión de Formación Militar de la Unión Europea. Es esencial que la conversión de la nueva política de seguridad en una estrategia nacional se consulte ampliamente con todas las partes interesadas. Esta estrategia nacional también deberá incluir medidas específicas para establecer fuerzas de defensa y de seguridad interior profesionales, étnicamente representativas y regionalmente equilibradas, a partir de la próxima contratación de agentes de policía y gendarmes y la formación de nuevas unidades militares. La MINUSCA colaborará con la Unión Europea en apoyo de los esfuerzos nacionales para garantizar que la capacitación de las fuerzas militares lleve adelante el programa de estabilización y reconciliación. Se exhorta al Gobierno a que vele por que el proceso de certificación de los miembros de las fuerzas armadas continúe sin obstáculos. La aprobación por el Presidente del plan quinquenal de creación de capacidad y desarrollo para la policía y la gendarmería constituye un primer paso importante. En su calidad de principal agente sobre la reforma de la policía y la gendarmería, la MINUSCA apoyará los esfuerzos encaminados a ayudar a reclutar, capacitar y desplegar al menos a 500 agentes de policía y gendarmes. Será importante que los asociados internacionales presten apoyo a la reforma del sector de la seguridad de manera coordinada.

77. Me siento alentado por los progresos alcanzados en la puesta en funcionamiento del Tribunal Penal Especial. Sin embargo, resultan menos alentadores los contratiempos sufridos en el restablecimiento del estado de derecho y el sistema judicial nacional, que se ha visto enormemente afectado por los recientes actos de violencia. Debemos mantenernos firmes en nuestros esfuerzos por combatir la impunidad, entre otras cosas mediante el establecimiento de un

programa nacional para la protección de las víctimas y los testigos, así como un sistema de asistencia jurídica. Insto a que se elabore una amplia estrategia nacional de justicia de transición para enfrentar las violaciones y los abusos de los derechos humanos pasados y presentes. Es necesario adoptar nuevas medidas para fortalecer la independencia del poder judicial y ha de continuar la labor encaminada a promover la desmilitarización del servicio penitenciario.

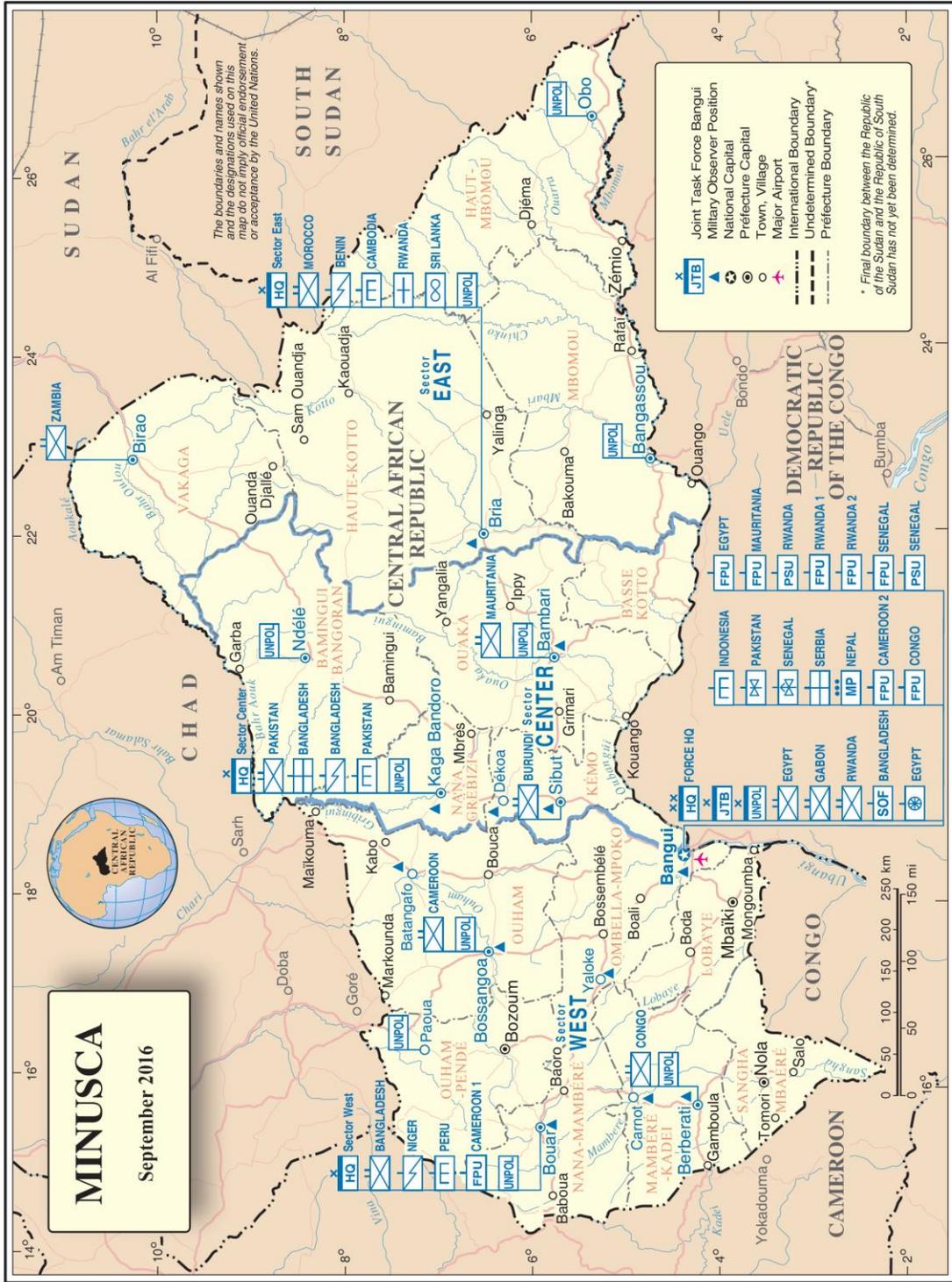
78. La creación de un sentido de pertenencia común entre los habitantes de la República Centroafricana es una empresa multifacética que exige el compromiso y la inversión a largo plazo por el Gobierno. Es necesario esforzarse por alcanzar y fomentar activamente la reconciliación. Acojo con beneplácito la aprobación de la estrategia de reconciliación nacional. Su aplicación exigirá un liderazgo dedicado y desempeñará un papel esencial para la estabilidad y la prosperidad del país, en particular para el regreso en condiciones de seguridad de los desplazados y los refugiados. Todas las iniciativas emprendidas por los parlamentarios en apoyo del diálogo y la reconciliación nacionales son bienvenidas. Los insto a seguir mejorando el marco legislativo en que se definen las funciones y responsabilidades de los ciudadanos, y la capacidad institucional para hacer respetar la igualdad de protección ante la ley. En este sentido, la Asamblea Nacional debe apoyar los esfuerzos de reconciliación mediante la adopción de los proyectos de ley para establecer fiestas musulmanas, conforme a lo recomendado en el Foro de Bangui, y el Código de la Nacionalidad.

79. Como resultado de la Conferencia de Bruselas de 17 de noviembre, se prometieron contribuciones por valor de más de 2.200 millones de dólares. Esta demostración de solidaridad encarna el compromiso de la comunidad internacional de aprender de las lecciones del pasado y no retirarse prematuramente. Insto a los asociados internacionales a cumplir sus compromisos, para que los esfuerzos encaminados a sostener la paz no flaqueen. Aliento a la subregión a seguir desempeñando un papel constructivo, colaborando para abordar cuestiones comunes de seguridad, incluidas las relacionadas con los grupos armados, la migración estacional, el tráfico de armas y el contrabando de recursos naturales.

80. El Gobierno debe dar prioridad a los esfuerzos por abordar de manera equitativa las necesidades urgentes de la población mediante el suministro de bienes y servicios públicos. Lo insto a que adopte medidas para responder a las necesidades de los jóvenes de obtener una educación y empleo como baluarte contra la asociación con grupos armados y la caída en la delincuencia. La obtención de resultados tangibles en estas esferas contribuirá considerablemente a la dinámica de la paz y el desarrollo, que se refuerzan mutuamente. Las necesidades son inmensas y hay que gestionar las expectativas, pero es posible hacer progresos. Hago hincapié en la importancia de evitar la aparición y la práctica de la corrupción, e insto al Gobierno a hacer que rindan cuentas de sus actos los responsables del saqueo de los recursos públicos, incluidos los aportados por los donantes para el bienestar de la población. El Gobierno y los asociados internacionales deben aprovechar plenamente los mecanismos de seguimiento del Marco para el Compromiso Mutuo y el Plan Nacional para la Recuperación y la Consolidación de la Paz para fomentar los avances en estas esferas, en particular para centrarse en las principales prioridades respecto de las cuales pueden reforzarse las limitadas capacidades del Estado.

81. Me preocupa profundamente el deterioro de la situación humanitaria. La falta de financiación para la respuesta humanitaria supone el riesgo de que las actividades humanitarias esenciales prácticamente se detengan en las próximas semanas. Para evitar una mayor exacerbación de la situación, que también podría socavar los esfuerzos de paz, exhorto a la comunidad internacional a que contribuya de manera urgente y generosa al Plan de Respuesta Humanitaria.

82. Doy las gracias a mi Representante Especial para la República Centroafricana y Jefe de la MINUSCA, Sr. Parfait Onanga-Anyanga, por su inquebrantable dedicación y liderazgo. Aprecio profundamente la labor del personal de la MINUSCA y del equipo de las Naciones Unidas en el país, que trabajan en un entorno de grandes exigencias. También doy las gracias a mi Representante Especial Interino para África Central y Jefe de la Oficina de las Naciones Unidas para África Central, Sr. François Louncény Fall, por la función que desempeña en la subregión en apoyo de la República Centroafricana. Quiero dar las gracias a la Unión Africana, los países que aportan contingentes y fuerzas de policía, la CEEAC, la Unión Europea, el Banco Mundial, los asociados internacionales y las organizaciones multilaterales y no gubernamentales por sus constantes esfuerzos por colaborar con los centroafricanos para construir un futuro mejor.



Department of Field Support
Geospatial Information Section (formerly Cartographic Section)

Map No. 4522 Rev. 7.1 UNITED NATIONS
September 2016 (Colour)